Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Dirección de Recursos Naturales
República de Colombia

CAR 26/06/2025 18:30
Al Contestar cite este No.: **20252050571**
Origen: Dirección de Recursos Naturales
Destino:CONSORCIO MICROCUENCA TEJAR
Anexos: Fol: 1

Bogotá,

Señores
CONSORCIO MICROCUENCA TEJAR
Tel: 3107823762
KM 1.5 VIA CHIA-CAJICÁ OF 545 CENTRO EMPRESARIAL NOU
consorciomicrocuencatejar@gmail.com
Cajicá (Cundinamarca)

ASUNTO: Contrato 974-2025, Diseño valla

Cordial saludo:

Anexo a la presente se envía las observaciones al diseño de la valla presentada por el contratista. Le recordamos que una vez se tenga la propuesta definitiva del diseño de la valla, se requiere el visto bueno o aprobación de la oficina de comunicaciones.

Cordialmente,

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Director de Recursos Naturales

Anexos: 1 archivo adjunto

Elaboró: Luisa Fernanda Del Socorro Vargas Hernández / DRN

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

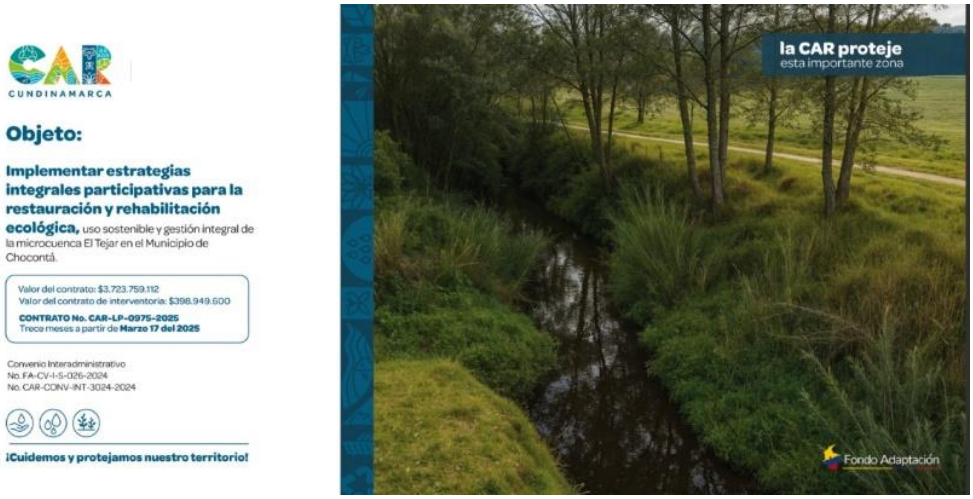
Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

Señores:
Consorcio microcuenca Tejar
ATN: JUAN CARLOS ARAGON PINZÓN

Cordial saludo:

A continuación presentamos las obervaciones a la valla, de acuerdo al diseño presentado por el contratista:

Imagen enviada por el contratista:



Observaciones:

1. El logo del Fondo Adaptación debe ir a la misma altura del logo de la CAR, uno frente al otro. Verificar que el tamaño de los dos logos sea similar en tamaño, ninguno puede ser más grande o más pequeño

 Fondo Adaptación

 2, Con respecto al objeto del proyecto se solicita:

 - Que el objeto del proyecto se incluya seguido de los dos puntos.
 - Todo el texto se incluya en el mismo tamaño y la misma letra
 - Eliminar la mayúscula inicial en la palabra municipio.

Ejemplo:



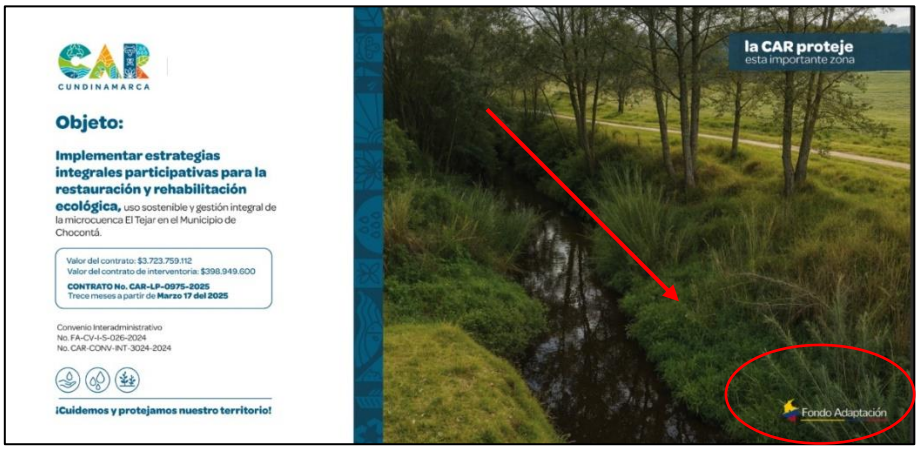
Objeto: Implementar estrategias integrales participativas para la restauración y rehabilitación ecológica, uso sostenible y gestión integral de la microcuenca El Tejar en el municipio de Chocontá.

3.En relación a la información que viene en el recuadro: solicitamos cambiar el texto por el siguiente: Ejemplo:



Convenio Interadministrativo No. 3024-2024.
Entidades financiadoras: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y Fondo Adaptación
Valor del convenio: $4.200.000.000
Contratista: EPRODESA
Plazo de ejecución: 13 meses

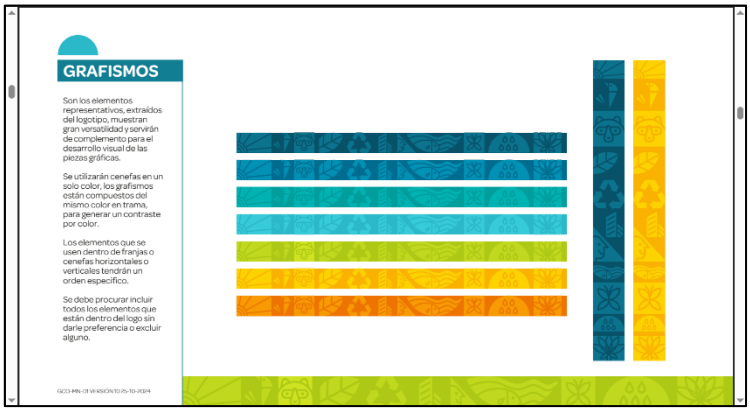
4. El logo del contratista se puede incluir en el extremo inferior derecho de la valla, sobre la imagen de la fotografía. Donde está ubicado el logo del FA, en la propuesta enviada por el contratista.



5. Observaciones a los grafismos incluidos en la valla. De acuerdo a la información contenida en el manual de imagen de la CAR, se recomienda revisar las imágenes incluidas en las cenefas, ya que las imágenes se encuentran volteadas. La imagen siembre están de frente y verticalmente.

Al parecer se tomo la cenefa horizontal y se incluyó de forma vertical, quedando las imágenes volteadas.

Página 22, Manual de imagen CAR:



6. Fotografía incluida en la valla.

Considerando la observación realizada por la oficina de comunicaciones donde conceptúa sobre el diseño de la valla queda claro que el diseño que presenta actualmente el contratista de obra es el diseño seleccionado. No obstante, recomendamos cambiar la fotografía e incluir la foto que tenía la segunda valla pero claramente con el diseño de la valla presentado:



Incluir está fotografía en la valla, manteniendo el actual diseño

Le recordamos que una vez se tenga la versión final del diseño de la valla a construir, es necesario presentarlo a la Oficina de comunicaciones para su visto bueno o aprobación definitiva.